Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 10-2014-GSF/OSITRAN

Lima, 28 marzo de 2014

ENTIDAD PRESTADORA : **Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A**

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual 2014

VISTOS

La Nota Nº 320-2014-GSF-OSITRAN de fecha 26 de marzo de 2014 emitida por la Jefatura de Carreteras del Sur.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 120-2013-GG-OSITRAN se aprobó la modificación de la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN y sus Anexos I,II,III y IV (en adelante la Directiva);

Que, el numeral 9.2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General;

Que, luego de analizar la Nota de Vistos, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Carreteras del Sur, respecto de la empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A.;

De acuerdo a lo establecido en el numeral 9.2 de la Directiva y los artículos 32º y 33º del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM;

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2014 de la empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A.;

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución;

OSITRAN V°B° Ing. F. JARAMILLO GERENTE DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

OSITRAN V°B° J. KLEIN ANALISTA DE

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Relaciones Institucionales para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2014 reformulado de la empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A., conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN;

CUARTO: Notificar la presente Resolución a la empresa Sociedad Concesionaria Peruana de Vías – COVINCA S.A.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO JARAMILLO TARAZONA
Gerente de Supervisión y Fiscalización
OSITRAN

Reg.Sal-GS-2014-10872

OSITRAN V°B° J. KLEIN ANALISTA DE GESTIÓN

PLAN ANUAL DE SUPERVISION 2014

Entidad Prestadora: SOCIEDAD CONCESIONARIA PERUANA DE VÍAS - COVINCA S.A.

Concesión: Tramo Vial Desvío Quilca - Desvío Arequipa (Repartición) - Desvío Matarani - Desvío Moquegua - Desvío Ilo - Tacna - La Concordia

MATERIAS DE SUPERVISIÓN:				Mes		
Materia	Obligación	Referencia Legal	Penalidades	Vencimiento de la Obligacion	Programación de Actividad de Supervisión	Producto Final
I.- OPERACIONES	Avance de Implementación de Servicios Obligatorios: Servicio de Central de Emergencia, Servicio de ambulancia, Servicio de Comunicación en Tiempo Real de Emergencia, Servicio de Traslado de Vehiculos averiados, Oficina PNP	Cláusula 8.12, Numeral 9 del Anexo I del CC	No Aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
				No aplica	Febrero	Acta de Inspección
				No aplica	Marzo	Acta de Inspección
				No aplica	Abril	Acta de Inspección
				No aplica	Agosto	Acta de Inspección
				No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento rutinario, desde la toma de posesión, según corresponda.	Numeral 8.1, 8.4 del Anexo I del CC	1.6 UIT Por PCI Notificado	No aplica	Enero	Acta de Inspección
				No aplica	Febrero	Acta de Inspección
				No aplica	Marzo	Acta de Inspección
				No aplica	Abril	Acta de Inspección
				No aplica	Agosto	Acta de Inspección
				No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
	Medición Anual del Tiempo de Espera en Cola por parte del CONCESIONARIO	Numeral 7.5 del Anexo I del CC	1.6 UIT en caso la medicion de la congestion aislada de un TEC superior a 5 (cinco) minutos	Enero	Febrero	Informe Técnico de Supervisión
	Monitoreo del Tiempo de Espera en Cola por parte del OSITRAN	Numeral 7.6 del Anexo I del CC	1.6 UIT en caso la medicion de la congestion aislada de un TEC superior a 5 (cinco) minutos	No aplica	Enero	Acta de Inspección
				No aplica	Febrero	Acta de Inspección
				No aplica	Marzo	Acta de Inspección
	Evaluación Anual del Tiempo de Espera en Cola por parte del OSITRAN	Numeral 7.6 del Anexo I del CC	1.6 UIT en caso la medicion de la congestion aislada de un TEC superior a 5 (cinco) minutos	Marzo	Abril	Informe Técnico de Supervisión (*)
	Evaluación de la Rugosidad (IRI), por parte del CONCESIONARIO	Literal C , del Apendice 7 del Anexo I del CC	No Aplica	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico de Supervisión
	Avance en la Implementación del Control de Peso y Dimensiones Vehiculares. Deberá contar con el Certificado de Calibración Vigente.	Numeral 4 del Anexo VIII del CC	No Aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
				No aplica	Febrero	Acta de Inspección
				No aplica	Marzo	Acta de Inspección
				No aplica	Abril	Acta de Inspección
				No aplica	Agosto	Acta de Inspección
				No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
	Verificación In Situ de los bienes y servicios relacionados a los aspectos operativos declarados por el Concesionario, para la liberación del Fideicomiso	Anexo XI del CC	No Aplica	No aplica	Enero	Acta de Inspección
				No aplica	Febrero	Acta de Inspección
				No aplica	Marzo	Acta de Inspección
				No aplica	Abril	Acta de Inspección
				No aplica	Agosto	Acta de Inspección
				No aplica	Diciembre	Acta de Inspección
	Verificar el cumplimiento de la presentación de informes mensuales: Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Operaciones, Actividades de Mantenimiento Rutinario, Estadísticas Operativas.	Art. 26º RGS literal a) y d), Clausula 8.5 del CC	0.16 UIT Por cada dia de atraso	Diciembre 2013	Enero	Informe Técnico de Supervisión
				Enero	Febrero	Informe Técnico de Supervisión
				febrero	Marzo	Informe Técnico de Supervisión
				Marzo	Abril	Informe Técnico de Supervisión
				Abril	Mayo	Informe Técnico de Supervisión
				Mayo	Junio	Informe Técnico de Supervisión
				Junio	Julio	Informe Técnico de Supervisión
				Julio	Agosto	Informe Técnico de Supervisión
				Agosto	Septiembre	Informe Técnico de Supervisión
				Septiembre	Octubre	Informe Técnico de Supervisión
				Octubre	Noviembre	Informe Técnico de Supervisión
				Noviembre	Diciembre	Informe Técnico de Supervisión
	Verificar que durante el Periodo de Explotación de la Concesión, el CONCESIONARIO cumpla con la normatividad ambiental como una variable fundamental de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un manejo ambiental apropiado.	Clausula 13.1 del C.C.	No Aplica	No Aplica	Febrero	Acta de Inspección
					Abril	Acta de Inspección
					Agosto	Acta de Inspección
					Diciembre	Acta de Inspección
II.- ECONOMICO Y COMERCIAL	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes, difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios y presentación de los bienes de las unidades de peaje.	Artículo 7 a), d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA. Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias.	No aplica	No Aplica	Enero	Acta de Inspección
			No aplica	No Aplica	Junio	Acta de Inspección
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2013	Artículo 26.d) del RGS	No aplica	Diciembre 2013	Enero	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Enero de 2014		No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Febrero de 2014		No aplica	Febrero	Marzo	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Marzo de 2014		No aplica	Marzo	Abril	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Abril de 2014		No aplica	Abril	Mayo	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Mayo de 2014		No aplica	Mayo	Junio	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Junio de 2014		No aplica	Junio	Julio	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Julio de 2014		No aplica	Julio	Agosto	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Agosto de 2014		No aplica	Agosto	Septiembre	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Setiembre de 2014		No aplica	Septiembre	Octubre	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Octubre de 2014		No aplica	Octubre	Noviembre	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion de Informe Mensual: Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2014		No aplica	Noviembre	Diciembre	Informe Técnico de Supervisión
	Presentacion del Informe de los flujos vehiculares auditados de 2013	Anexo VIII del CC	No aplica	Enero	Febrero	Informe Técnico de Supervisión

OSITRAN V°B° Ing. E. JARAMILLO GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CONTRATOS

OSITRAN V°B° E. J. KLEIN GERENTE DE GESTIÓN